
COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión propone medidas coordinadas para la reapertura segura de los sectores cultural y creativo

Bruselas, 29 de junio de 2021

La Comisión ha publicado hoy unas [directrices de la UE](#) para garantizar que las actividades en los sectores cultural y creativo se reanuden de forma segura en toda la UE. Ahora que la situación epidemiológica está mejorando y las campañas de vacunación van cada vez más rápido, los Estados miembros están reabriendo los locales y actividades culturales de forma gradual. El objetivo de las directrices hoy publicadas es ofrecer un enfoque coordinado en consonancia con las condiciones nacionales, regionales y locales específicas. Se espera que sirvan de guía para el diseño y la aplicación de medidas y protocolos en los países de la UE con el fin de abarcar tanto la reapertura segura como la recuperación sostenible en los sectores cultural y creativo.

Según el vicepresidente para la Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo, Margaritis **Schinus**: *«La cultura ha contribuido a que las personas hagan frente a las consecuencias de los confinamientos y el distanciamiento social. Ahora nos toca a nosotros acompañar a los sectores en su camino hacia la reapertura. Necesitamos esfuerzos coordinados y diseñados a medida en toda la UE para que el mundo de la cultura pueda reanudar sus actividades de manera segura y gradual y esté mejor preparado ante futuras crisis. Los sectores cultural y creativo constituyen activos europeos sólidos y son importantes para la recuperación sostenible de Europa, el aumento de la resiliencia de la sociedad europea y, más en general, de nuestro modo de vida europeo».*

Por su parte, la comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, Mariya **Gabriel**, ha declarado: *«Los sectores e industrias culturales y creativos han pagado un precio muy alto desde el inicio de la pandemia de COVID-19. Al mismo tiempo, la crisis ha puesto de relieve la importancia que tienen para nuestra sociedad y nuestra economía. Con el aumento del porcentaje de vacunación, se*

están levantando gradualmente las restricciones, también en el ámbito de la cultura. El objetivo de estas directrices es facilitar la coordinación de las medidas de los Estados miembros a nivel de la UE. De manera simultánea, una reapertura segura de los entornos culturales debe ir acompañada de varias medidas para garantizar la recuperación sostenible y la resiliencia de todo el sector».

Las directrices de la UE se basan en los conocimientos especializados del [Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades](#) (ECDC) y en los intercambios con el [Comité de Seguridad Sanitaria](#). Asimismo, tienen en cuenta las diferentes situaciones epidemiológicas y la evolución de cada Estado miembro. Proporcionan los indicadores y criterios (como la circulación vírica, el índice de vacunación, el uso de medidas de protección y de pruebas y el rastreo de contactos) que deben tenerse en cuenta al planificar la reanudación de determinadas actividades.

Más concretamente, las directrices recomiendan las siguientes medidas y protocolos:

- La eliminación de las restricciones ha de ser **estratégica y gradual**, con un número limitado de participantes al principio que permita evaluar la situación epidemiológica.
- Los centros culturales deben contar con un **plan de preparación** en el que se detallen los protocolos de actuación en caso de que se detecten casos de COVID-19.
- Deben facilitarse **información concreta o cursos de formación específicos** a todo el personal de los centros culturales para minimizar los riesgos de infección.
- Debe fomentarse la **vacunación de las personas que trabajan en entornos culturales** para garantizar tanto su protección como la del público general.
- Se puede solicitar a los participantes que presenten una **prueba de COVID-19 con resultado negativo**, una prueba de vacunación, o una prueba de diagnóstico de COVID-19 para que puedan acceder al centro. En función de la circulación local de variantes del virus, este requisito podría ampliarse a las personas que estén totalmente vacunadas.
- Los centros deben asegurarse de que disponen de los datos de contacto del público, por si acaso son necesarios para el **rastreo de contactos**.
- El centro debe establecer **medidas de protección** específicas: mantener el distanciamiento social siempre que sea posible, contar con instalaciones limpias y accesibles para el lavado de manos, realizar una ventilación adecuada y limpiar frecuentemente las superficies. El uso de mascarillas por parte de los asistentes constituye una importante medida complementaria.

La reapertura de los centros culturales debe ir acompañada de varias acciones destinadas a garantizar la recuperación sostenible de todo el sector. Las acciones a nivel de la UE complementan las que han adoptado tanto los Estados miembros como los sectores cultural y creativo.

Se invita a los Estados miembros a que aprovechen plenamente el [Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#) para invertir considerablemente en los sectores y mejorar su capacidad de adaptarse a las nuevas tendencias y salir de la crisis.

La Comisión ha aumentado de manera considerable su apoyo financiero a los sectores cultural y creativo, con casi 2 500 millones de euros de [Europa Creativa](#) y cerca de 2 000 millones de euros de [Horizonte Europa](#) dedicados a proyectos culturales, creativos e inclusivos de 2021 a 2027.

En otoño de 2021, la Comisión publicará una **guía en línea sobre la financiación de la UE en materia de cultura**, que englobará todos los fondos de la UE existentes a disposición de los Estados miembros y del sector.

Contexto

Las amplias restricciones, establecidas a raíz de la pandemia de COVID-19 para proteger la salud de la ciudadanía, han dado lugar a graves dificultades económicas para una gran parte de los sectores, especialmente en el caso de las actividades basadas en lugares de encuentro y visitas como confirma el [Informe anual sobre el mercado único 2021](#). Por ejemplo, los explotadores de salas exhibidoras de cine de la UE señalan una caída del 70 % en las ventas en taquilla en 2020, las salas de conciertos indican que la asistencia ha disminuido en un 76 % (un 64 % de los ingresos) y los museos han perdido hasta el 75-80 % de sus ingresos (en regiones turísticas frecuentadas). Se prevé que la crisis tenga un impacto duradero en toda la cadena de valor y que la recaudación de los derechos de autores y artistas intérpretes o ejecutantes también se vea afectada.

Desde el inicio de la pandemia, la Comisión ha adoptado [varias medidas para hacer frente a las consecuencias de la pandemia en los sectores cultural y creativo](#), al igual que ha complementado y apoyado las acciones de los Estados miembros. Las medidas comprenden desde conceder una mayor flexibilidad al ejecutar los programas existentes y crear el [Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal](#) hasta la financiación adicional en el marco de Europa Creativa y Erasmus+ en 2020. La Comisión, en cooperación con el sector, también puso en marcha en mayo de 2020 una plataforma específica, [Creatives Unite](#), para ayudar a que artistas, artistas intérpretes o ejecutantes y otras

personas que trabajan en los sectores cultural y creativo compartan información e iniciativas para hacer frente a la crisis del coronavirus e intercambien ideas para una reapertura sostenible.

Más información

[Directrices de la UE para la reanudación segura de las actividades en los sectores cultural y creativo](#)

[Apoyo de la UE a los sectores cultural y creativo durante la pandemia](#)

[Europa Creativa 2021-2027](#)

[Plataforma Creatives Unite](#)